



ACTA DE DICTAMEN
LPN/AHM/04/2026

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC" LPN/AHM/04/2026, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACC. I Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 18 FRACC. I, 110 Y 112 FRACC. I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 8, 9, 11 FRACC. IX, 17 FRACC. IV, 23, 25, 30 Y 35 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; QUE EMITE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

SIENDO LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA JUEVES 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 FRACCIÓN IV Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 1 FRACCIÓN V, 32 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN I, 36 FRACCIÓN I, 37 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 11 FRACCIÓN IX, 14 FRACCIÓN I, 17 FRACCIÓN IV, 23, 25, 27, 30 Y 35 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., INTERVIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL LIC. **CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA** SUPLENTE DEL L.C. **ROBERTO MORALES LEYVA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; C.P. **CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; LIC. **ANSELMO ACOSTA BOJÓRQUEZ**, DIRECTOR DE EGRESOS Y VOCAL DEL COMITÉ; Y EL LIC. **MARIO PAVEL LEYVA VALDEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, TODOS DEL MUNICIPIO DE AHOME. -----

SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. -----

I. RESULTANDO

PRIMERO. SEGUNDA CONVOCATORIA. EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026, EL MUNICIPIO DE AHOME, CONVOCÓ (POR SEGUNDA VEZ) AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC" LPN/AHM/04/2026.

SEGUNDO. INSCRIPCIONES. A DICHA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: **TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y AUTOMOTRIZ SONORENSE, S.A. DE C.V.**

TERCERO. JUNTA DE ACLARACIONES. EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, TUVO VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN DONDE SE HIZO CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES A LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE RECIBIERON PREGUNTAS, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN NI CUESTIONAMIENTOS RESPECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASIMISMO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES INFORMA QUE NO EXISTEN ACLARACIONES, MODIFICACIONES O PRECISIONES ADICIONALES RESPECTO AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

CUARTO. ACTA DE APERTURA. EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026, TUVO VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADO SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS MORALES **AUTOMOTRIZ SONORENSE, S.A. DE C.V. Y TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

II. CONSIDERANDO.

PRIMERO. ÉSTA AUTORIDAD ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I Y IV, ASÍ COMO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



ACTA DE DICTAMEN
LPN/AHM/04/2026

MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 8, 9, 11 FRACC. IX, 17 FRACC. IV, 23, 25, 30, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

SEGUNDO.- QUE EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ANTES REFERIDO, EL DICTAMEN DE LA TESORERIA DEBE REALIZAR:

- A. CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS.
- B. TOMAR LA OPINIÓN DEL COMITÉ A SU JUICIO.
- C. NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LAS CONVOCATORIAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO CUMPLIMIENTO POR SÍ MISMO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- D. PODRÁ AUXILIARSE POR DEPENDENCIAS U ORGANISMOS NO PARTICIPANTES A EFECTOS DE RECIBIR OPINIONES TÉCNICAS O ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA A DICTAMINAR.
- E. NO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- F. ESTABLECERSE EL RELATIVO A COSTO BENEFICIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA MEDIBLE Y APLICABLE A TODAS LAS PROPUESTAS.

ASÍ PUES, RESPECTO AL **INCISO A.**, FUERON ADMITIDAS LAS PROPUESTAS DE LAS MORALES SIGUIENTES:

AUTOMOTRIZ SONORENSE, S.A. DE C.V. EL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ASCIENDE A: **\$6,019,600.00 (SON: SEIS MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** IVA INCLUIDO.

TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ASCIENDE A: **\$5,821,400.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** IVA INCLUIDO.

QUE, RESPECTO AL ASPECTO TÉCNICO, LA MORAL **AUTOMOTRIZ SONORENSE, S.A. DE C.V.**, SI BIEN CUMPLE EN LO CUANTITATIVO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, **NO CUMPLE** EN LO CUALITATIVO, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE QUE LA **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, EMITIDA POR EL SAT EN **SENTIDO POSITIVO**, FUE PRESENTADA CON FECHA 17 (DIECISIETE) DE ABRIL DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EXCEDIENDO EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES DE ANTIGÜEDAD PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DICHO REQUISITO SE TIENE POR **INCUMPLIDO**; ASIMISMO EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO PUNTO **5.-2-e)**, CONSISTENTE EN EL "ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL CUAL MANIFIESTE SU RESPALDO AL LICITANTE PARTICIPANTE, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 11**", FUE PRESENTADO **SIN FIRMA**, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO FORMAL EXIGIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y POR ULTIMO, **NO PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**, IDENTIFICADA EN EL PUNTO **5.-4-b)**, LO CUAL CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL **TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **LPN/AHM/04/2026**, ACREDITANDO LA SOLVENCIA REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN.

ASÍ PUES, EN SU ASPECTO ECONÓMICO LA MORAL **TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA, DADO QUE ES INFERIOR EN COMPARACIÓN CON LA OTRA LICITANTE, CON



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ACTA DE DICTAMEN
LPN/AHM/04/2026

UN MONTO TOTAL DE \$5,821,400.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IVA INCLUIDO.

TERCERO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, ESTA TESORERÍA DICTAMINA QUE LA PROPUESTA DE LA MORAL TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ASI MISMO AUTOMOTRIZ SONORENSE, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

TÉCNICO: COMO SE ADVIERTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AHOME, REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
		CAMIONETAS (EQUIPADAS COMO PATRULLAS) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
02	UNIDADES	Motor y desempeño <ul style="list-style-type: none">• Motor: V6 3.6 LeTorque (mild-hybrid)• Potencia: 305 hp• Torque: 269 lb-pie• Potencia combinada sistema híbrido: ~395 hp• Transmisión: Automática de 8 velocidades• Tracción: 4x4 (integral)• Modos de manejo: Normal, Remolque, Nieve, Sport y Off-road Capacidades <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de carga: 821 kg• Capacidad de arrastre: hasta 3,370 kg• Peso vehicular 2,296 kg• Peso bruto vehicular 3,130• Volumen en área de carga 1.5 m3
04	UNIDADES	Motor y desempeño <ul style="list-style-type: none">• Motor: 2.0 L Turbo, 4 cilindros• Potencia: 217 hp @ 5,600 rpm• Torque: 288 lb-pie @ 1,900-3,300 rpm• Combustible: Gasolina• Transmisión: Automática de 8 velocidades• Tracción: 4x4 (2H, 4H y 4L) Capacidades <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de carga: aprox. 1,075- 1,115 kg• Capacidad de arrastre: hasta 2,500 kg• Volumen de carga: 1,276 L• Capacidad de pasajeros: 5 Seguridad <ul style="list-style-type: none">• Bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina• Control de tracción y estabilidad• Asistencia de arranque en pendiente (HSA)• Control de descenso (HDC)• Sensores de estacionamiento delanteros y traseros• Sistema de monitoreo de presión de llantas
		ACCESORIOS QUE SE REQUIEREN PARA EQUIPAR LAS UNIDADES COMO PATRULLAS:
06	PIEZAS	• Bocinas
06	PIEZAS	• Sirenas
06	PIEZAS	• Tumba burros
06	PIEZAS	• Torretas Leds
06	PIEZAS	• Estructura tubular
06	PIEZAS	• Bancas centrales
06	PIEZAS	• Equipos radio móvil
06	PIEZAS	• Servicios de rotulación balizamiento color azul marino (mismo color que está contemplado como color institucional de las unidades oficiales).

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA TESORERÍA EMITE EL PRESENTE EN ESE SENTIDO, QUE AMBAS SON ACORDE A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AHOME.



ACTA DE DICTAMEN
LPN/AHM/04/2026

ECONÓMICO. POR ÚLTIMO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. ES LA MAS BAJA YA QUE EL IMPORTE DE LA MISMA ES DE \$5,821,400.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IVA INCLUIDO.

POR LO ANTERIOR, ESTA TESORERÍA EMITE EL SIGUIENTE:

-----**DICTAMEN COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO**-----

PRIMERO.- LA MORAL TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., HA CUMPLIDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA MAS BAJA.

SEGUNDO.- ADJUDÍQUESE EL CONTRATO A LA MORAL TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DERIVADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC" LPN/AHM/04/2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,821,400.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IVA INCLUIDO.

LO PROCEDENTE A JUICIO DE ESTA TESORERÍA ES:

-----**PROPUESTA DE ACUERDOS DE FALLO**-----

PRIMERO.- ADJUDÍQUESE EL CONTRATO A LA MORAL TORRES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DERIVADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC" LPN/AHM/04/2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,821,400.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO.- HÁGASE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN ESTE MISMO DOMICILIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 (ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

LIC. CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO, DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ.

LIC. ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ,
DIRECTOR DE EGRESOS Y VOCAL DEL COMITÉ.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ACTA DE DICTAMEN
LPN/AHM/04/2026

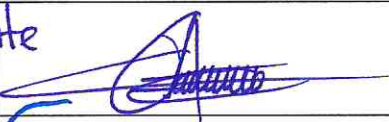
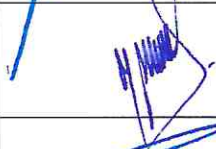
LIC. MARIO PAVEL LEYVA VALDEZ, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL DICTAMEN SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC" LPN/AHM/04/2026.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/AHM/04/2026
ACTO DE DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
JUEVES 28 DE MAYO DEL 2026,
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

LISTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES AL ACTO DE DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2026 "ADQUISICIÓN DE 6 (SEIS) CAMIONETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SSYPC", CELEBRADO EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO 2026 A LAS 11:00 HORAS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE TESORERÍA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO	FIRMA
Carlos Amando Portillo Osuna	Suplente del Presidente del Comité de Adq.	
CARLOS GABRIEL BRECCOA ROMERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
MARIO PAVEL LEYVA VAIDEZ	JEFE DEPTO. SUMINISTROS	
Armando Frost B.	Dir. Empresas y Vocal	